

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO COORDINACIÓN DE CENTROS RÉBSAMEN

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 fracción IV, 10, 11, 21 y 22 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 60, 115 de la Ley General de Educación; 1, 8, 14, 18, fracción I y 114 de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 4 fracción V inciso h), 7 inciso A) fracción XLIV, 11 fracción XV y 57 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

### INVITAN

A las maestras y los maestros de Educación Básica y Media Superior que estén interesados en participar como autores de la segunda edición de la revista digital e impresa por la Coordinación de Centros Rébsamen, a través de la Red Estatal de Actualización y Capacitación Docente en Veracruz (REACDVER).

El objetivo de la revista es visibilizar las prácticas de éxito en la enseñanza-aprendizaje que desarrollan las y los docentes de acuerdo a las necesidades de los contextos educativos en el Estado de Veracruz.

### BASES

**PRIMERA:** Podrán participar como candidatos a autores de la revista las y los docentes de Educación Básica y Media Superior que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser docente laborando frente a grupo en el ciclo escolar 2023-2024.





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

SDE  
Subsecretaría de  
Desarrollo Educativo



ME LLENA DE ORGULLO

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023".

2. Requisar la Carta de declaración de originalidad y sesión de derechos firmada. Adjunto en el link de convocatoria.
3. Entregar el artículo escrito.
4. Proporcionar una fotografía de perfil y fotografías contextualizando el artículo.

**SEGUNDA:** La línea temática de los artículos para participar en la revista académica es la siguiente: Prácticas y experiencias docentes desarrolladas en el aprendizaje basado en proyectos aplicados en su contexto educativo.

**TERCERA:** Las y los docentes interesados en participar como autores de la revista digital e impresa deberán enviar su trabajo académico, en la fecha estipulada del 2 de octubre al 4 de diciembre del año en curso, a través del siguiente formulario <https://cutt.ly/834YKii>.

**CUARTA:** La estructura del trabajo estará dada por las siguientes secciones:

1. Título
2. Datos del autor
3. Resumen
4. Palabras clave
5. Introducción
6. Desarrollo
7. Conclusiones
8. Referencias

Para conocer las características de manera detallada del trabajo, consultar el Anexo A de la presente convocatoria.

**QUINTA:** El artículo se enviará en archivo electrónico formato Word con fuente Arial – Times News Roman 14 puntos para títulos y subtítulos, Arial – Times News Roman 12 puntos para el cuerpo del trabajo, interlineado 2.0, renglón seguido sin espacios



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023".

entre párrafos, con sangría de 5 espacios (1.27 cm) al inicio de cada párrafo, según el formato APA séptima edición.

**SEXTA:** La aceptación de trabajos estará limitada a 10 candidatos; en caso de presentar alguna duda sobre el proceso de realización de la revista digital, recurrir mediante correo electrónico [centros.rebsamen@msev.gob.mx](mailto:centros.rebsamen@msev.gob.mx) y/o al teléfono 228 841 7700 ext. 7294 y 7291.

**SÉPTIMA:** El periodo de revisión de artículos será del 11 de diciembre del 2023 al 7 de febrero del 2024. Las candidatas y candidatos a autores de la revista digital deberán estar al pendiente de sus correos electrónicos, que hayan registrado, ya que será el medio por el cual se estarán enviando los resultados. Las observaciones que puedan surgir deberán ser atendidas durante el periodo comprendido en esta etapa para que su trabajo califique para la publicación de la revista.

**OCTAVA:** La etapa de revisión y dictamen consistirá en las siguientes fases:

1. Revisión de estructura y cumplimiento de requisitos.
2. Verificación de originalidad.
3. Evaluación editorial.
4. Evaluación por pares de expertos en el tema.
5. Corrección de textos.
6. Diseño y programación.
7. Publicación del artículo.

**NOVENA:** Quienes sean seleccionados como candidatos(as) a autores de la revista digital deberán cumplir con los siguientes responsabilidades y compromisos éticos de su quehacer:

1. Conocer, aceptar, cumplir las normas y lineamientos que publique el portal de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

SDE  
Subsecretaría de  
Desarrollo Educativo



ME LLENA DE ORGULLO

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023".

**DÉCIMA:** El resultado obtenido en el proceso de selección previsto en la presente convocatoria se dará a conocer mediante correo electrónico a las y los docentes participantes el 20 de marzo del 2024.

**UNDÉCIMA:** Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la autoridad de la Coordinación de Centros Rébsamen.

**L.C. Moisés Pérez Domínguez**

Subsecretario de Desarrollo Educativo



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

## Anexo A. Características del trabajo

**Título:** Se debe enfatizar el tema central del artículo, debe ser conciso, congruente con el contenido, con extensión máxima de 12 a 15 palabras, evitar abreviaturas y palabras que no den información y utilizar mayúsculas y minúsculas.

**Datos del autor:** Se debe incluir el nombre completo, sin iniciales ni abreviaturas, utilizar mayúsculas y minúsculas, no incluir título profesional, al margen se sugiere escribir la adscripción del trabajo actual, sin posición jerárquica y el correo electrónico.

**Reseña profesional:** Integrar una visión de la trayectoria profesional y laboral, extensión máxima de 100 palabras, contener los títulos profesionales y las instituciones donde se cursaron, la trayectoria laboral y profesional.

**Resumen:** La extensión máxima debe ser de 250 palabras, mencionar el objetivo del texto, describir de manera concreta de qué trata la experiencia, enfatizar los logros y principales conclusiones, no incluir tablas, figuras ni referencias, de preferencia que sea un párrafo.

**Palabras clave:** Se sugiere que sean de 3 a 5 palabras clave. Estas ayudan a ubicar el tema principal y tienen que ver con el contenido del artículo.

**Introducción:** Debe dar un panorama de lo que se tratará en el texto, se han de exponer las razones por las que se llevó a cabo la experiencia, el objetivo o los objetivos de la experiencia y las hipótesis de esta, evitar valoraciones personales, afirmaciones sin sustento, debe ser breve y concisa.

**Desarrollo:** Se debe incluir el contexto del trabajo, descripción de la experiencia, resultados obtenidos de la misma.

- Contexto del trabajo: La escuela donde se trabajó, nivel educativo, tipo de organización, contexto socioeconómico y/o cultural, características de los alumnos, total de alumnos y grado escolar, fortalezas y áreas de oportunidad, campo formativo, asignatura, materia y espacio utilizado.
- Descripción de la experiencia: Responder a la pregunta ¿qué y cómo se hizo?, las acciones implementadas deben estar de forma ordenada y secuenciada, deberán incluirse los materiales y personas implicadas, las estrategias y/o técnicas empleadas, el periodo de trabajo, días, horarios, organizar y clasificar la información relacionada.





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

SDE  
Subsecretaría de  
Desarrollo Educativo



ME LLENA DE ORGULLO

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023".

**Conclusiones:** Se debe responder a las preguntas ¿Qué me deja la experiencia?, ¿qué aprendí como docente?, ¿qué faltó?, ¿cómo se alcanzaron los objetivos?, ¿Cómo se enriquece mi labor docente?, ¿qué reflexiones obtuve y que cambios puedo hacer en mi labor?, ¿que aportó a mis colegas?

**Referencias:** Atender el formato APA séptima edición.

Testifican y autentifican los datos no originales del trabajo, proveen al lector de bibliografía referente al tema revisado, sólo se enlistan los trabajos que fueron mencionados en el interior del documento.

**Imágenes fotográficas:** Numeradas con título, fuente y ser referidos en el texto. Serán enviadas por separado en archivos jpg y con resolución de 300 ppm. No se anotarán fuentes bibliográficas a pie de página. Deberán ser señaladas en el cuerpo del documento.



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023